

Acta N° 051/2019

Resolución 534/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos, ya que los materiales serán utilizados para reformas en Plaza Batlle y Ordoñez.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

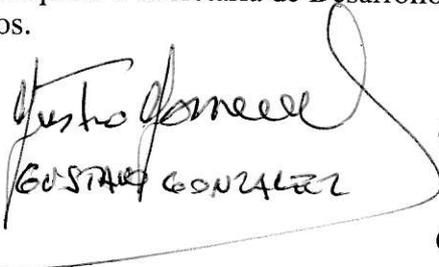
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$1.810 (mil ochocientos diez pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, para la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :


GUSTAVO GONZALEZ

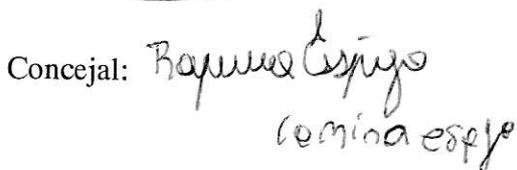
Concejales:

Concejales:


Concejales:

Concejales:

Concejales:


Concejales:


Concejales: